

SILOS DE LEVANTE, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad «Silos de Levante, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio de la Notaría de Don Eduardo Llagaria Vidal, en 46002 Valencia, Calle Transits, número 2, 2.º, 2.ª, el día 27 de junio de 2003, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2002 y finalizado el 31 de diciembre del año 2002.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la reducción de Capital Social en cumplimiento del artículo 163.1 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al ejercicio social, así como a los demás temas a tratar en la Junta.

Asimismo, se informa a los señores Accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en su caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ricardo Ciscar Martínez.—27.823.

SILURO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración.—26.950.

SISTELCOM, S. A.

Según Acuerdo del Liquidador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en Madrid, Avda. de San Luis, n.º 77 —planta baja, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, recogidos en Avda. San Luis, n.º 77, de Madrid, o solicitando su envío gratuito por correo.

Por la experiencia de años anteriores, se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Liquidador, Juan José Rivero Aranda.—27.915.

SLI SYLVANIA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad «Sli Sylvania, Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para las fechas y horas que se indican, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Prórroga de la designación de los Auditores de Cuentas por un período de un año para el ejercicio que se cerrará el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Protocolización de Acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

La Junta se celebrará el día 26 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en el domicilio social (calle Los Llanos de Jerez 17, Coslada —Madrid—), en primera

convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

A partir del día de la fecha, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Cayetano Fernández Criado.—26.215.

SOCIEDAD ANÓNIMA BERNAR*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Sociedad Anónima Bernar, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2003, con la asistencia de todos sus miembros, aprobó el informe de gestión de la entidad y adoptó el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el 28 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, previéndose una segunda convocatoria para el siguiente día, a las once horas, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dación de cuentas de la gestión social y, en su caso, censura de la misma.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales del ejercicio 2002.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002, conforme al Balance que reste aprobado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad al artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista puede obtener, en el propio domicilio social, un ejemplar gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Gijón, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Blanco Ángel.—26.110.

SOCIEDAD ANÓNIMA RUBÍ INDUSTRIAL

(Sociedad absorbente)**COMERCIAL TRIANA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas Generales de Accionistas de «Sociedad Anónima Rubí Industrial» y «Comercial Triana, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de Universales, acordaron por unanimidad, el 23 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Comercial Triana, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida que se disolverá, sin liquidación, con motivo de la fusión) por parte de «Sociedad Anónima Rubí Industrial».

Se hace público el derecho de los accionistas, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Sociedad Anónima Rubí Industrial, Don Rafael Pich-Aguilera Girona y el Administrador Único de Comercial Triana, S.A., Don Ramón Ignacio Durany Bada.—26.277. y 3.ª 5-6-2003